



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00528036- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. María Mercedes Tagle, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2024, con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta, de orden 35, se efectúa de acuerdo a lo previsto en el Art. 12º de la Ordenanza HCD N° 4/2022 y en el Art. 33º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 (TO);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar interinamente a la Lic. María Mercedes Tagle (Legajo N° 49.340) en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2024, con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso, lo que ocurra primero, teniendo en cuenta lo previsto en el Art. 12º de la Ordenanza HCD N° 4/2022 y en el Art. 33º de la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.).

Art. 2º.- La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

